

1638-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con quince minutos del cinco de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Vía Democrática (*en adelante PVD*), en el cantón de Pococí, de la provincia de Limón.

En auto n.º 1447-DRPP-2024 de las nueve horas cincuenta y seis minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido PVD que, según las designaciones realizadas mediante la celebración de la asamblea de fecha dos de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el cantón de Pococí, de la provincia de Limón, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, ya que no se acreditaron los siguientes nombramientos: Naomy Paulette Gallegos Silva, cédula de identidad n.º 703250285, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria y María Fernanda Gallegos Silva, cédula de identidad n.º 702690065, como presidenta suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria, por cuanto fueron nombrados en ausencia, sin que a esa fecha constaran en el expediente de la agrupación política, las respectivas cartas originales de aceptación a los cargos.

En fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, se recibieron en la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*) las cartas originales de aceptación a cualquier cargo en el PVD de las señoras Gallegos Silva. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON
CANTON POCOCHI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104850892	JOSE LUIS OBANDO VALLEJOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
703250285	NAOMY PAULETTE GALLEGOS SILVA	SECRETARIO PROPIETARIO
106480584	ERICK ALFONSO CARPIO MONGE	TESORERO PROPIETARIO
702690065	MARIA FERNANDA GALLEGOS SILVA	PRESIDENTE SUPLENTE
106680010	JUAN CARLOS OVIEDO ROMERO	SECRETARIO SUPLENTE
701720275	CAROLINA CHAVARRIA ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
501491322	BACILIO JUAREZ GARCIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106480584	ERICK ALFONSO CARPIO MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
104850892	JOSE LUIS OBANDO VALLEJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106680010	JUAN CARLOS OVIEDO ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702690065	MARIA FERNANDA GALLEGOS SILVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
703250285	NAOMY PAULETTE GALLEGOS SILVA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas” (Decreto n.º 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.º 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) (en adelante el Reglamento).*

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 414-2024, partido Vía Democrática (PVD)

Ref n.º: S 8257, 7324-2024